

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA PROAUDIO ANDRADE DURAN C.A.

En Quito, a los 10 días del mes de Abril del dos mil Diecisiete, en la ciudad de Quito, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía PROAUDIO ANDRADE DURAN C.A., a saber:

1.- Dr. Edwin Andrade, por sus propios derechos, propietario de **100 acciones ordinarias** y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,

2.- Ing. Pablo Esteban Duran, por sus propios derechos propietario de **100 acciones ordinarias** y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Dr. **Edwin Andrade**, y actúa como Secretario la Sra. **Fanny Marcela Andrade**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaría deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita la Secretaría que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROAUDIO ANDRADE DURAN C.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 10 de ABRIL del 2017, a las 11H00 a.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en la calle San Gabriel OE-7-50 y Nuño de Valdeerrama, Sexto piso, de la ciudad de Quito, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
- 4) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

7

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Pablo Esteban Durán quien da lectura al informe presentado en relación con la actividad de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Lcdo. Víctor Alfredo Espinoza sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciar sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija a la Lcdo. Víctor Alfredo Espinoza, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

✍

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representantes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Dr. Edwin Andrade
 PRESIDENTE

Ing. Pablo Esteban Duran
 ACCIONISTA

SRA. Fanny Marcela Andrade
 SECRETARIA